



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que en el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL PARQUE URBANO UBICADO EN LA CALLE 8 CON CARRERA 3, MEDIANTE URBANISMO TÁCTICO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

PLAN DE DESARROLLO: Orito Turístico Productivo y Cultural

EJE ESTRATÉGICO: Hábitat

SECTOR: Vivienda, Ciudad y Territorio

PROGRAMA: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

INDICADOR: Espacio público adecuado- 400202000

Para constancia se firma en Orito, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

ALAN FERNANDO MUSCUE GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:	Angie Salas	Profesional Banco de Proyectos	Firma: <i>Angie Salas</i>
Revisó:	Julián Pérez	Profesional de Planeación	Firma: <i>Julián Pérez</i>